

Res. N° 5981
Exp. 2022-25-3-006189

Montevideo,

30 DIC. 2022

VISTO: La solicitud presentada por el Profesor Marcelo SOSA GURIDI, C.I. 1.769.055-9, interino de la asignatura Literatura, en el Departamento de Cerro Largo, de ser incluido en el listado de Interinatos y Suplencias del Departamento de Tacuarembó.

CONSIDERANDO: I) Que el mencionado integra las listas de interinos de la DGES de dicha asignatura en la categoría IIIC de los Departamentos de Cerro Largo y Rivera;

II) que la Inspección de Literatura a Folio N°10, no presentan objeciones a ser incluido en la lista solicitada, intercalado por su calificación promedial (195,000 puntos);

ATENTO: A lo expuesto:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

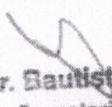
1) Reubicar al Profesor Marcelo SOSA GURIDI, C.I. 1.769.055-9, en la lista de aspirantes a Interinatos y/o Suplencias, en el Departamento de Tacuarembó, en la asignatura Literatura, Categoría IIIC con 195,000 puntos.

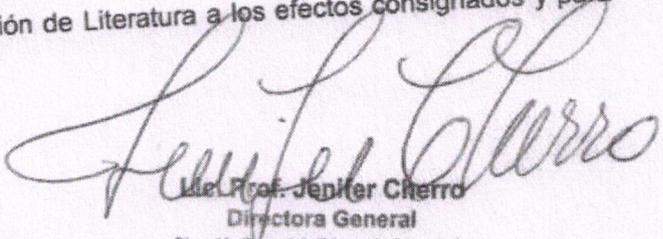
2) Remitir los presentes obrados a la Inspección de Literatura a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1), en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales correspondientes, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Hecho, pase a la Inspección de Literatura a los efectos consignados y para notificar al interesado.

Cumplido, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria